



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.3. Resoluciones

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

#### **INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ICE)**

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2021, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se amplían los plazos establecidos en las resoluciones de concesión de las ayudas convocadas por el Instituto.*

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (en adelante Instituto), ente público de derecho privado adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda, tiene como finalidad promover la competitividad del sistema productivo en Castilla y León, así como favorecer y dar apoyo financiero a las actuaciones dirigidas a las empresas para el fomento del desarrollo económico de la Comunidad. Para ello, ha adoptado distintas resoluciones de convocatoria de subvenciones dirigidas a financiar proyectos de inversión, de I+D+i y de Internacionalización.

Ante la situación de crisis sanitaria, emergencia de salud pública y pandemia internacional ocasionada por el COVID-19, las Administraciones Públicas dictaron distintas normas y adoptaron medidas en el ámbito social y económico para hacer frente también a la crisis económica que se generó inmediatamente. Medidas que se fueron adoptando de manera sucesiva, cuando se fue comprobando el alcance y duración de la excepcionalidad.

La mejora de la situación, así como la necesaria búsqueda de la reactivación de la actividad económica, de la movilidad y la necesidad de que los ciudadanos accedieran a los servicios, tanto públicos como privados, exigió que se tomaran nuevas medidas que facilitasen el normal desarrollo de la actividad social y económica, dentro de la excepcionalidad.

Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas por los beneficiarios y de comprobación de la subvención en las distintas convocatorias resultan afectados por esta crisis sanitaria. Las medidas restrictivas de la movilidad y de la actividad económica derivadas de la declaración del estado de alarma provocaron el cierre temporal de muchos establecimientos empresariales, comerciales e industriales. También supusieron una disminución de la facturación y una falta de liquidez para afrontar los costes de los proyectos subvencionados, debido a la caída de las ventas de sus titulares. La prolongación de ciertas medidas sanitarias también está haciendo que sigan produciéndose efectos nocivos sobre la actividad económica, que no puede desarrollarse totalmente con normalidad.

En este contexto, la Junta de Castilla y León adoptó una serie de medidas en el Decreto-Ley 4/2020, de 18 de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León.

La extensión en el tiempo y las consecuencias económicas y sociales de esta crisis sanitaria son inciertas y, ante este contexto de inestabilidad, la prioridad de los poderes públicos en materia económica debe ser apoyar al tejido productivo y fomentar su reactivación, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, así como minimizar el impacto social para que, una vez superada la crisis sanitaria y económica, se produzca, lo antes posible, el relanzamiento económico.

Dadas las dificultades que la situación excepcional generada por el COVID-19 entraña, cabe apreciar objetivamente que la generalidad de los beneficiarios de estas líneas de subvención se han visto afectados, en mayor o menor medida, por la imposibilidad de realizar la actividad subvencionada o por la dificultad de asegurar el cumplimiento de las condiciones exigidas en los términos y plazos establecidos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

*Primero.*– La disposición adicional segunda del Decreto-Ley 4/2020, de 18 de junio, establece que «*El órgano concedente de la subvención podrá acordar motivadamente, de oficio o a instancia del beneficiario, medidas de ordenación e instrucción necesarias para evitar que la situación creada por el COVID-19 provoque perjuicios graves en los intereses y derechos de los beneficiarios, derivados de la imposibilidad de cumplir el plazo para la ejecución del proyecto subvencionado o las condiciones a las que se obliga el beneficiario con posterioridad a la finalización del plazo de ejecución del objeto de la subvención, de tal manera que estas situaciones no den lugar a posibles incumplimientos, a los efectos de reintegro o pérdida del derecho a la subvención.*»

*A tal efecto, podrá aprobar ampliaciones extraordinarias de plazos de ejecución del objeto de la subvención o de justificación, motivadas en las circunstancias anteriores, para todos aquellos expedientes en los que ambos plazos sean posteriores a la declaración del estado de alarma, previa reestructuración de los créditos, si fuera necesario, y en los términos de la legislación presupuestaria y de subvenciones vigente.»*

*Segundo.*– El punto 3 de la disposición adicional tercera establece que «*El órgano concedente de las ayudas y subvenciones podrá, en su caso, dictar resoluciones necesarias para desarrollar estas habilitaciones*» en referencia a la disposición adicional Segunda y Tercera.

*Tercero.*– El Presidente del Instituto es competente para adoptar la presente resolución, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda del Decreto-Ley 4/2020, de 18 de junio, en las órdenes de Bases que aprueban las convocatorias de subvenciones incluidas en el ámbito de esta resolución y en el artículo 15 del Decreto 67/2011, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

Atendido a todo lo anterior, constatada la permanencia de la situación creada por COVID 19, que justifica la ampliación de los plazos de ejecución y de comprobación de la actividad subvencionada y al amparo de lo establecido en el Decreto-ley 4/2020, de 18 de junio, se considera que procede retrasar extraordinariamente, durante 12 meses, las fechas y plazos en que deben ser exigidos la realización de la actividad, las inversiones y/o gastos objeto de subvención y el empleo exigido, así como el compromiso de mantenimiento de dicha inversión y empleo, sin perjuicio de que resulten admisibles el cumplimiento y justificación de las condiciones en los plazos inicialmente establecidos.

A efectos de la comprobación de los compromisos de mantenimiento de las condiciones de inversión, actividad y empleo, se entenderá que las condiciones han de estar cumplidas en esa nueva fecha, salvo que el beneficiario acredite el cumplimiento de condiciones con anterioridad.

En atención a los hechos expuestos, vistos los preceptos citados,

#### RESUELVO

*Primero.*– Ampliar, en 12 meses, los plazos para la ejecución de los proyectos subvencionados, así como los de justificación de la actividad y las inversiones y/o gastos objeto de subvención, la creación del empleo exigido, los compromisos de mantenimiento asumidos y cualquier otra condición establecida en las resoluciones de concesión de las subvenciones otorgadas al amparo de las Convocatorias que se relacionan en Anexo a esta resolución.

*Segundo.*– El referido plazo ha de contarse a partir del día siguiente al de la fecha de vencimiento de los plazos fijados en las respectivas resoluciones de concesión, o posteriores por las que se hubiesen modificado, y se computará de fecha a fecha, concluyendo el mismo día del mes de vencimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Arroyo de la Encomienda, 17 de febrero de 2021.

*El Presidente del Instituto  
para la Competitividad Empresarial,  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO*

**ANEXO**

| <b>Línea</b> | <b>Año/Convocatoria</b>  |
|--------------|--|
| 01           | <b>2016 CREACIÓN DE EMPRESAS.</b><br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el FEDER. (B.O.C. y L. de 29/06/2016)   |
| 01           | <b>2018 CREACIÓN DE EMPRESAS.</b><br>Resolución de 20 de abril de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el FEDER. (B.O.C. y L. de 17/05/2018)  |
| 02           | <b>2016 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PYMES.</b><br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 29/06/2016) |
| 02           | <b>2018 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PYMES.</b><br>Resolución de 20 de abril de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 17/05/2018).         |
| 03           | <b>2016 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN PYMES.</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 14/07/2016)  |
| 03           | <b>2018 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN PYMES.</b><br>Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 13/12/2018)   |
| 04           | <b>2016 PROYECTOS DE I+D EN PYMES.</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 14/07/2016).   |
| 04           | <b>2018 PROYECTOS DE I+D.</b><br>Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 23/05/2018).   |



| <b>Línea</b> | <b>Año/Convocatoria</b>   |
|--------------|---|
| 05           | 2016 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PYMES.<br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de Castilla y León cofinanciadas con FEDER. (B.O.C. y L. de 14/07/2016) |
| 05           | 2019 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PYMES.<br>Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Presidenta del ICE, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES, dentro del ámbito territorial de Castilla y León cofinanciadas por el FEDER. (B.O.C. y L. de 13/03/2019)  |
| 06           | 2016 INCORPORACIÓN DE TIC EN PYMES.<br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales para favorecer la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León, y las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con FEDER. (B.O.C. y L. 14/07/2016)   |

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.3. Resoluciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ICE)**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2021, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se amplían los plazos establecidos en las resoluciones de concesión de las ayudas convocadas por el instituto.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 17 de febrero de 2021, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 46 de fecha 8 de marzo de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10392, el Anexo de la Resolución queda con la siguiente redacción:

**«ANEXO**

| <b>Línea</b> | <b>Año/Convocatoria</b>  |
|--------------|--|
| 01           | 2016 CREACIÓN DE EMPRESAS<br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el FEDER. (B.O.C. y L. de 29/06/2016)   |
| 01           | 2018 CREACIÓN DE EMPRESAS<br>Resolución de 20 de abril de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el FEDER. (B.O.C. y L. de 17/05/2018)  |
| 02           | 2016 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PYMES<br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 29/06/2016) |
| 02           | 2018 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PYMES<br>Resolución de 20 de abril de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 17/05/2018).         |

| <b>Línea</b> | <b>Año/Convocatoria</b>   |
|--------------|---|
| 03           | <b>2016 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN PYMES</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 14/07/2016)                    |
| 03           | <b>2018 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN PYMES</b><br>Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 13/12/2018)                         |
| 04           | <b>2016 PROYECTOS DE I+D EN PYMES</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 14/07/2016).                 |
| 04           | <b>2018 PROYECTOS DE I+D</b><br>Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 23/05/2018).   |
| 05           | <b>2016 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PYMES</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de Castilla y León cofinanciadas con FEDER. (B.O.C. y L. de 14/07/2016) |
| 05           | <b>2019 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PYMES</b><br>Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Presidenta del ICE, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES, dentro del ámbito territorial de Castilla y León cofinanciadas por el FEDER. (B.O.C. y L. de 13/03/2019)  |
| 06           | <b>2016 INCORPORACIÓN DE TIC EN PYMES</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales para favorecer la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León, y las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con FEDER. (B.O.C. y L. 14/07/2016)   |
| 06           | <b>2018 INCORPORACIÓN DE TIC EN PYMES</b><br>Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Presidenta del ICE, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales dirigidos a favorecer la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 19/11/2018).        |

| <b>Línea</b> | <b>Año/Convocatoria</b>  |
|--------------|--|
| 07           | <b>2016 DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TIC</b><br>Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por FEDER. (B.O.C. y L. 14/07/2016)        |
| 07           | <b>2018 PROYECTOS DE I+D DEL SECTOR TIC</b><br>Resolución de 14 de junio de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciados por FEDER. (B.O.C. y L. de 21/06/2018). |
| 08           | <b>2016 EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE PYMES</b><br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 29/06/2016).               |
| 08           | <b>2018 EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE PYMES</b><br>Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. 17/05/2018)                              |
| 09           | <b>2016 PROYECTOS DE I+D RED MANUNET</b><br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red MANUNET, cofinanciadas con el FEDER. (B.O.C. y L. de 29/06/2016).                   |
| 09           | <b>2018 PROYECTOS DE I+D RED MANUNET</b><br>Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red MANUNET, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 06/07/2018).         |
| 09           | <b>2019 PROYECTOS DE I+D RED MANUNET</b><br>Resolución de 3 de septiembre de 2019, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red MANUNET, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 05/09/2019)       |
| 10           | <b>2016 PLANES ESTRATÉGICOS I+D</b><br>Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones dirigidas a Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. del 29/06/2016)                    |



| Línea | Año/Convocatoria   |
|-------|--|
| 10    | <b>2018 PLANES ESTRATÉGICOS I+D</b><br>Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones dirigidas a Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 23/05/2018). |
| 11    | <b>2016 PROYECTOS DE I+D RED MERANET</b><br>Resolución 11 de noviembre de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones que la regulan, en el marco de la red M-ERA.NET. (B.O.C. y L. de 01/12/2016).                          |
| 11    | <b>2020 PROYECTOS DE I+D RED MERANET</b><br>Resolución de 10 de febrero de 2020, del Presidente del ICE, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red M-ERA.NET, cofinanciadas por el FEDER. (B.O.C. y L. de 13/02/2020).   |
| 12    | <b>2017 PROYECTOS DE I+D RED SUSFOOD2</b><br>Resolución de 13 de julio de 2017, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red SUSFOOD2. (B.O.C. y L. DE 14/08/2017)  |
| 12    | <b>2020 PROYECTOS DE I+D RED SUSFOOD2</b><br>Resolución de 25 de marzo de 2020, del Presidente del ICE Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red SUSFOOD2, cofinanciadas por el FEDER. (B.O.C. y L. de 30/03/2020).   |
| CCTT1 | <b>2017 PROYECTOS DE I+D APLICADA REALIZADOS POR CCTT</b><br>Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D aplicada realizados por los Centros Tecnológicos de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 19/09/2017)   |
| CCTT2 | <b>2018 PROYECTOS DE I+D DE CARÁCTER NO ECONÓMICO REALIZADOS POR CCTT</b><br>Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D de carácter no económico realizados por centros tecnológicos de Castilla y León, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (B.O.C. y L. de 23/10/2018).   |
| CCTT3 | <b>2020 PROYECTOS I+D ORIENTADOS A LA EXCELENCIA Y MEJORA COMPETITIVA DE LOS CCTT</b><br>Resolución de 2 de junio de 2020, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D de interés regional orientados a la excelencia y mejora competitiva de los centros tecnológicos de Castilla y León, cofinanciados por el FEDER. (B.O.C. y L. de 05/05/2020).  |
| CCTT4 | <b>2020 PROYECTOS DE I+D EN COLABORACIÓN EFECTIVA ENTRE CCTT Y EMPRESAS</b><br>Resolución de 19 de junio de 2020, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D en colaboración efectiva entre centros tecnológicos y empresas de Castilla y León, cofinanciados por el FEDER. (B.O.C. y L. de 01/07/2020).»   |